



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

RESOLUCIÓN, DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/ EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS CONCURSANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL DOCTOR INVESTIGADOR PERMANENTE

Convocado concurso de acceso a plazas de la categoría de Personal Investigador Doctor Permanente según Resolución de 20 de junio de 2022 (BOPV 6 de julio de 2022) y finalizado el plazo para efectuar reclamaciones a la relación provisional de personas concursantes admitidas y excluidas según lo dispuesto en el punto 4.1 de la convocatoria, la Rectora ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas concursantes admitidas y excluidas que figura como anexo de esta Resolución y publicar la misma en el tablón de anuncios de la Sección de Personal Docente e Investigador y en la página web de la Universidad (<http://www.ehu.eus/>, Profesorado-Convocatorias en trámite).

Segundo.- Publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas que figura como anexo a esta Resolución.

Tercero.- Contra la referida Resolución, que constituye un acto de trámite cualificado, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación en la página web de la Universidad ante la Excm. Sra. Rectora de la UPV/EHU, en los términos previstos en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao (si no se refiere al nacimiento de la relación de servicio) o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (si se refieren al nacimiento de la relación de servicio).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Leioa, a 16 de septiembre de 2022.

LA RECTORA

P.D. (Resolución Rectoral de 28 de enero de 2021; BOPV de 12 de febrero)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador.

30628936C

FEDERICO

RECART (R:

Q4818001B)

Firmado digitalmente

por 30628936C

FEDERICO RECART (R:

Q4818001B)

Fecha: 2022.09.16

08:15:53 +02'00'

Fdo.: Federico Recart Barañano.





Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ANEXO. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO

N.º de plaza: 1. Código: IDPTCL1 - D00081-1. Categoría: Personal Doctor Investigador. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento: Fisiología. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil lingüístico: No-bilingüe. Régimen de dedicación: Completa. Perfil investigador: "Metabolismo y enfermedad inflamatoria de la carótida".

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS:

Nombre y apellidos: IRAIDE ALLOZA MORAL
DNI/NIE: ***4920**

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS: Ninguno

N.º de plaza: 2. Código: IDPTCL1 - D00083-1. Categoría: Personal Doctor Investigador. Área de conocimiento: Oftalmología. Departamento: Dermatología, Oftalmología y Otorrinolaringología. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil lingüístico: No-bilingüe. Régimen de dedicación: Completa. Perfil investigador: "Oftalmología".

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS:

Nombre y apellidos: JAVIER RUIZ EDERRA
DNI/NIE: ***8582**

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS: Ninguno